

EL PAN PROVERBIAL: PAN PARA HABLAR, PAN PARA PENSAR

Honorio M. Velasco
UNED, Madrid

Cultura, ese término que define el horizonte de trabajo de los antropólogos, y que hemos convertido en uno de los términos más globalizadores, con la ambición de referirnos con él a los modos de vida de las sociedades humanas, tenía sin embargo en las sociedades europeas mediterráneas otro sentido bien distinto hasta el siglo XIX. Los Diccionarios de la lengua castellana, por ejemplo, de los siglos XVII, XVIII y XIX son bien explícitos. En ellos aparece como voz que designaba primero y en general el cultivo del campo, y debe entenderse entonces, el trabajo y cuidado de la tierra y específicamente el conjunto de procesos productivos relacionados con los cereales. El gran producto de la cultura era pues principalmente el pan. En segundo lugar y por extensión metafórica la cultura designaba «el cuidado y aplicación para que alguna cosa se perfeccione, como la enseñanza en un joven, para que pueda lucir su entendimiento» (Diccionario de Autoridades, 1969). Es decir, el esfuerzo, aplicación y cuidado que se tenía como normativo en el trabajo de la tierra servía de modelo para todo otro proceso de perfeccionamiento y en particular para la crianza y educación de los jóvenes. Ser hombre, y hombre culto, - y no es difícil ver en ello una influencia del modo de entender la educación característico del mundo latino - era pues el otro gran resultado de la cultura. Al introducir el término en el vocabulario de la antropología al fin y al cabo no hemos hecho otra cosa que generalizar, pero ya por extensión metonímica y con la pretensión de abarcar a las muy diversas sociedades humanas, un término gestado en una sociedad agrícola cerealista, pero que había adquirido ya en ella la posibilidad de referirse con él a los seres humanos aprovechando una seguramente vieja analogía entre las plantas y los hombres.

Estas reveladoras conexiones me permiten justificar una

estrategia de análisis: adoptar el pan como pretexto para lograr una más profunda comprensión de una cultura como la española, precisamente una de las culturas cuya antigua concepción como tal estaba ligada al pan. Siempre que hacemos un análisis antropológico de un sector o una parcela de una cultura pretendemos en última instancia profundizar en el conocimiento de la cultura en cuestión como un todo. Nos lo permite esa especie de trama, de sutiles hilos que enlazan los elementos de toda cultura. El estudio de una "cultura del pan" en España se convierte siempre en un estudio de la cultura española. Pero cabe suponer que no sea el pan un elemento cualquiera, sino uno central, aquel respecto al cual se aplicaba el propio término de "cultura", por eso y como pretexto puede resultar más sugerente.

He tomado como material básico de análisis los textos de la tradición oral castellana - principalmente refranes, cuentos, leyendas, adivinanzas, etc. - referentes al pan, por lo que la imagen resultante acaba siendo la del "pan proverbial", una especie de imagen cristalizada, transparente, pero cuyo interior lo ocupa un amplio campo semántico en el que el pan aparece asociado a los cereales, la comida y los alimentos en general, la división sexual del trabajo, la crianza de los hijos, la vida doméstica y el gobierno de una casa, las relaciones sociales extradomésticas y las normas y valores que las rigen, las relaciones sexuales, el mercado, los viajes, el sentido de comunidad, la valía de una tierra y de las gentes que la ocupan, la razón de las guerras, las creencias religiosas, etc. Esta enorme carga de denotaciones y connotaciones que tiene el pan en la tradición oral castellana pone en evidencia hasta dónde puede haber sido elemento central de esta cultura.

Conviene precisar previamente algo acerca de los textos de la tradición oral que he seleccionado como material básico de análisis. Pertencen a distintas colecciones paremiológicas, enigmáticas o de cuentos confeccionadas por distintos recopiladores a lo largo de un arco temporal que va desde el siglo XIV hasta el siglo XX y que recogen el habla de campesinos y de burgueses, habitantes de aldeas y ciudades de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía. Cabe hacer pues dos limitaciones a la pretensión de referencia a la cultura española. Presumiblemente una buena parte de las sugerencias

aquí expuestas podrían ser tambien generalizables para zonas como Cataluña, el País Valenciano, Baleares, el País Vasco, Galicia y Canarias, pero eso conllevaría necesariamente un continuo contraste con textos pertenecientes a la tradición oral de estas otras zonas, que en aras de una claridad expositiva he preferido dejar por el momento a un lado. Por otra parte, trabajar con la tradición oral no tiene que implicar necesariamente que se entienda como acumulativa. Muchos textos han dejado de usarse y son hoy escasamente conocidos. Otros han permanecido en uso a lo largo del tiempo, a veces manteniendo el mismo sentido, otras asumiendo un sentido distinto. Pero eso les convierte en materiales aun más valiosos, pues permiten poner de relieve tanto los aspectos cambiantes de la cultura como aquellas pautas que permanecen constantes a través del tiempo.

No puede pretenderse por otro lado de los textos de la tradición oral que proporcionen una visión omnicomprensiva de la cultura española ni siquiera de un aspecto de ella, pero si que se manifiesten en ellos los relieves que las ideas básicas, los valores, las normas y creencias de una sociedad han marcado respecto a un tema dado. La proverbialización es un proceso en el tiempo y también la cristalización de un código cultural relativamente común y compartido que precisamente es invocado en contextos de situación determinados bajo una pluralidad de usos retóricos. No debe creerse que la proverbialización es una mera reproducción por inercia, sino un utilísimo código de negociación en las interacciones sociales.

1. Una cultura del pan

Los campos de Castilla han sido y en buena parte siguen siendo campos de agricultura extensiva. No hace mucho tiempo se consideraban el grano de España. En ellos se cultivaban y se cultivan fundamentalmente cereales por el sistema llamado de "año y vez". Un sistema en el que las propiedades se dividen en dos hojas, de las cuales cada año sólo una es cultivada, mientras la otra permanece en barbecho. La tierra aparece fragmentada en parcelas no demasiado extensas que son

propiedad por lo general de quienes las cultivan. En la meseta castellana el trigo era el cultivo predominante. Se reservaba sin embargo una cierta proporción de tierra para el cultivo de la cebada y la avena. En las zonas de montaña, el trigo estaba sustituido por el centeno, que ocupaba laderas aterrazadas e incluso las tierras más altas. En medio de este extenso mar de secano y como contraste aparecen áreas limitadas dedicadas al cultivo de la vid como la ribera del Duero en la provincia de Valladolid, y las comarcas de Toro, de Cebreros, de Valdepeñas, etc. Además, en muchas poblaciones y aprovechando cualquier caudal de agua, ya sea de ríos, arroyos o pozos hay huertos pequeños plantados de frutales y hortalizas, cuya producción se destinaba y se destina fundamentalmente al consumo doméstico, y el escaso excedente que de ellos pudiera obtenerse se llevaba y se lleva al mercado semanal en la ciudad cabecera de comarca.

El paisaje de Extremadura y de buena parte de Andalucía es otro. Tierras de secano también, pero con una distribución de la propiedad y unas características de suelo bien distintas que en Castilla. Suelos pobres, y extensas propiedades - dehesas - cubiertas de encinas y alcornoques y destinadas a pastos de invierno de ganados trashumantes que retornan en verano a las tierras altas de Castilla. En otras zonas, inmensos campos de olivares distribuidos también en extensas propiedades. Sólo de cuando en cuando y en terrenos cercanos a las poblaciones se encuentran pequeñas parcelas destinadas a cereal. La distribución de la propiedad es por lo general extremadamente desigual. La mayoría de la población rural durante siglos la han conformado jornaleros sin tierras o pequeños propietarios.

Pan, vino y aceite constituyen el paradigma de la producción agrícola extensiva en la España Interior. Un paradigma que arranca posiblemente del periodo de la romanización de la península ibérica y que quedó firmemente establecido en los tiempos medievales de la reconquista y repoblación de los territorios ocupados por musulmanes (Luengo 1976). Este paradigma está enunciado en el viejo refrán: «Pan de trigo, aceite de olivo y de la parra el vino» (Martínez Kleiser, n. 48508), que además enuncia un cierto orden y una procedencia preferencial. Como han escrito los historiadores (García Sanz 1986), el pan era el alimento básico en la España del Antiguo Régimen, lo que justifica su posición

primera en el orden de prioridades y que en términos proverbiales se enunciaba así: «Antes pan que vino, antes vino que tocino y antes tocino que lino» (Martínez Kleiser, n. 48705). No es tanto su posición primera sino su funcionamiento como prototipo lo que ha de ser destacado, de forma que en esta cultura el pan asumía y condensaba todo el ámbito semántico del alimento. Las líneas de esta densificación semántica son complejas.

En primer lugar y de forma singular, la palabra "pan" designa en castellano por extensión metonímica, a los cereales y específicamente al trigo. Es decir, la propia planta es llamada "pan". Hay referencias tempranas (siglo XII) en la lengua castellana que así lo atestiguan (Corominas 1982) y en las colecciones de refranes se encuentran normas de cultivo tales como «En Marzo, los panes alzo» (Martínez Kleiser, n. 61476), «En Abril, echate de ventril y si pan vieres, pan esperes» (Martínez Kleiser, n. 61479), o «Por San Pedro y Sahelices, quiebra el pan por las raíces» (Martínez Kleiser, n. 61497), o «El pan acostado, su dueño levantado» (Martínez Kleiser, n. 61457) que son bien explícitas.

Tal extensión metonímica se asienta por un lado en una concepción procesual de la producción agrícola, de la "cultura" en sentido primigenio. En la tradición oral el pan o el trigo son definidos indicando las etapas por las que pasan en un proceso de transformación de colores y de sexo. He aquí dos de las adivinanzas más conocidas:

«Verde me crié,
rubio me cortaron,
rojo me molieron,
blanco me amasaron» (Machado, n. 999).

Forma que en algunas variantes termina «... y cocido me comieron». Y:

«Mas de cuatro mil hermanos
entran por un agujero,
sacan el nombre de hembra
que el de varón lo perdieron».

Las tierras de cereal se han llamado en Castilla desde la Edad Media, "tierras de pan llevar", y se usaba la palabra "panificar" para referirse a la roturación y cultivo de una dehesa, pues se entiende que es la misma entidad la que sufre esa serie de transformaciones hasta acabar en alimento.

Entre los cereales, la tradición ha impuesto una especie de jerarquía, cuya posición preeminente la ocupa el trigo. Se encuentran sin embargo en las colecciones de cuentos algunos curiosos relatos de confrontaciones entre trigo, cebada y centeno, que posteriormente y con la introducción del maíz traído de América en el siglo XVI se extienden a éste. Tales cuentos parecen reflejar debates campesinos sobre la oportunidad y conveniencia de sembrar unos u otros. Uno de ellos recogido por Aurelio Espinosa en Briviesca, Burgos, hacia 1930 dice así:

«Sembró un labrador en un prado trigo, cebada y centeno. Y cuando ya el grano estaba maduro salió a cortarlo. Y empezó primero a cortar al trigo. Y empezó el trigo a quejarse con el hombre y le dijo: - Ay, que no me cortes a mí! No quiero que me cortes. Corta a la cebada que no vale nada. A mí no me cortes.

Y fue el hombre entonces a cortar la cebada. Y empezó a cortarla, cuando también empezó a quejarse con él y le dijo: -Ay que no me cortes a mí! Corta al centeno, que no vale nada. A mí no me cortes.

Y fue el hombre a cortar al centeno. Y cuando empezó a cortarlo, empezó a quejarse también y dijo: - Ay que no me cortes a mí! No quiero que me cortes. Corta a la cebada y al trigo. El trigo es más fuerte y no sufre y la cebada ha hablado mal de mí.

Y el hombre no sabía qué hacer, si cortar al trigo, a la cebada o al centeno. Conque entonces empiezan a quejarse ellos otra vez todos a un tiempo y a excusarse unos con otros. Y el trigo se enfadó con la cebada y la dijo: -Y tú, porretuda, qué tienes que hablar? No tienes porqué quejarte. Porretuda, si no vales nada si no te llenan de basura. Y la cebada como le tenía miedo al trigo, pues no le respondió. Pero al centeno

que seguía quejándose con el hombre le dijo: - y tu para qué hablas, cañas vanas, tu que tempranito espigas y tarde granas?

Y así siguieron quejándose y peleando. Y Dios les castigó por eso y el hombre cortó a los tres. Y después los paleó y los molió. Y el trigo y el centeno se los comió el hombre y la cebada se la dió a los mulos» (Espinosa, n. 98).

El cuento tiene casi pretensiones míticas pues explica y justifica la diferenciación entre cereales para el hombre y para el animal. El pan de cebada, remacha el refrán «es comida de asno disimulada» (Martínez Kleiser, n. 48554). Puede hablarse en España de una geografía del pan. El pan de trigo define las áreas de meseta, el de centeno las áreas de montaña y el pan de panizo (es decir, de maíz), que sustituyó al centeno e incluso a la castaña, las zonas húmedas del Norte. Pero es más una geografía social, pues la preferencia por el pan de trigo ha sido casi absoluta tanto entre campesinos como en las ciudades, considerándose el pan de centeno o de panizo propio de zonas rurales pobres y de tiempos de hambre. Hasta tal punto es el pan de trigo signo de excelencia, que para ridiculizar a quienes tienen pretensiones utópicas o inalcanzables se les decía en frase proverbial si estaban buscando "pan de trastigo" (Correas, p.366). En especial las preferencias se han dirigido hacia el pan candeal - de "cande", una palabra ya desusada que designaba el color blanco - que se elabora a partir de una masa de harina proveniente de una determinada variedad de trigo extendida por muchas partes, pero alcanzó particular fama la cultivada en los campos de Palencia, Valladolid, Burgos y norte de Ávila. El desprecio por el pan de centeno o el pan de panizo está expresado en refranes como estos: «El pan de trigo, Dios lo hizo, el de centeno no sé quien lo habrá hecho» (Martínez Kleiser, n.48520), «El pan de centeno, para tu enemigo es bueno» (Martínez Kleiser, n. 48554), «El pan de panizo, Mahoma lo hizo, y pues lo hizo Mahoma, que él se lo coma» (Martínez Kleiser, n. 48549). Un breve comentario sobre este último refrán. Hay en castellano una cierta confusión entre pan de mijo y pan de maíz. La tradición popular ha sustituido como comida característica de los "moros" el pan de maíz, de

proveniencia americana, por el pan de mijo, de más antigua proveniencia africana. Esta sustitución sólo se hizo en determinadas zonas andaluzas y entre poblaciones residuales de moriscos.

En fin, la construcción proverbial del pan como prototipo de alimento se centra en el pan de trigo, pan blanco, valorado por bondad, por excelencia, respecto a otros tipos de panes y convertido por sinédoque, en pan por antonomasia. Hay otras características objeto de proverbialización que se adhieren a este prototipo: una, el olor («De los olores el pan, de los sabores la sal» [Martínez Kleiser, n. 48670]), otra, la esponjosidad («El pan con ojos, el queso sin ellos y el vino que salte a ellos» [Martínez Kleiser, n. 48499]). A comienzos del siglo XVII decía Sorapán de Rieros (1949: 134) en un famoso tratado de medicina: «que la masa lleve su debida cantidad de sal y de levadura y vaya bien amasado con agua cuanta pudiere sufrir la harina, que antes se incline a masa blanda que no a dura, de manera que después de cocido el pan sea con ojos y no de migatupida...». Del pan caliente se decía que entraba fácilmente y que se le tenía como causante de trastornos digestivos. Pero en muchas partes de Extremadura y Andalucía era y es considerado un bocado apetitoso untado con aceite («Pan caliente, aceite en medio y de allí, al cielo» [Martínez Kleiser, n. 48616]). Pero la cualidad más proverbializada ha sido la oposición tierno-duro. El tiempo es una categoría que transforma al pan. Pan "reciente" (tierno, mollete), pan "asentado" y pan "duro" son las tres caracterizaciones de esa transformación. La norma la establece el pan asentado y es enunciada así en los siglos XVI y XVII: «Pan de ayer, carne de hoy, y vino de antaño mantienen al hombre sano» (Martínez Kleiser, n. 48590). El pan reciente abre el apetito y fomenta la comida a deshoras como objeto de tentación para los muchachos que pedazo a pedazo acaban con el pan entero: «Un mollete, hambre mete, y dos, por consiguiente, tres, algo es, pero si el cuarto asoma y el quinto sale a la plaza, ya será razón dejar para el medio día la media hogaza» (Martínez Kleiser, n. 48656). De esa forma comer pan reciente es uno de los signos proverbiales del mal gobierno de una casa. El pan duro, sin embargo no pierde su condición de pan («Pan de un día, pan de vida, pan de dos, pan de Dios, pan de tres, pan se es» [Martínez Kleiser, n. 48657]).

Kleiser, n. 48595]) y hace aflorar la condición básica que tiene el pan de alimento, de modo que comer pan duro es la más mínima y fundamental respuesta ante el hambre. «A buen hambre no hay pan duro» (Martínez Kleiser, n. 29772), «Mas vale pan duro que no ninguno» (Campos & Barella, n.2325). El pan sobrante de las casas generalmente en forma de fragmentos y duro, se daba en limosna a los mendigos y recibía el nombre de "mendrugo". Al final de la escala de valoración de los alimentos, el pan duro sirve también para definir las situaciones extremas de miseria o de desgracia y la última de las posiciones sociales, la del mendigo. Pero el uso ha hecho de esos refranes referentes al pan duro fórmulas que explican el impulso que genera la necesidad capaz de superar cualquier tipo de dificultades.

El contraste entre el hambre y el pan es definitivo a la hora de poner de relieve hasta dónde es el pan alimento básico y hasta dónde se convierte en prototipo de alimento. Pero además la proverbialización ha hecho del pan el horizonte de la realidad, un doble horizonte que por un lado y con el pan de trástrigo define la utopía y por el otro y con el pan duro define la necesidad. Y la proverbialización define a la realidad misma como pan. Hay una expresión castellana conocida desde los albores de la lengua y usada aun hoy y comúnmente para exigir una condición de realidad, de verdad y es: «Al pan, pan y al vino, vino» (Campos & Barella, n.2323), es decir, la exigencia de llamar a las cosas por su nombre, la exigencia de que las cosas y las personas sean auténticas.

El pan es prototipo de alimento, pero no alimento completo. «Dura el pan con migas de al» (Martínez Kleiser, n.48486), se decía en los siglos XVI y XVII, «Bueno es el pan con migas de al», se sigue diciendo en el siglo XX (Martínez Kleiser, n. 48678). Y se desprecia a quien sólo come pan: «Pan con pan, comida de tontos» (Campos & Barella, n. 2329). Aunque se reconoce que el pan es indispensable en la comida: «Ni mesa sin pan, ni ejército sin capitán» (Martínez Kleiser, n. 48672). La asociación entre pan, queso, vino y carne es repetida en los refranes castellanos: «Pan y queso, mesa puesta es» (Martínez Kleiser, n. 48676), «Pan y vino y parte en paraíso» (Martínez Kleiser, n. 48710), «Pan que sobre, carne que baste y vino que no falte» (Martínez Kleiser, n. 48706), etc. Una

palabra ya desusada "conducho" y cuyo significado ha sido ya olvidado pero que conviene recordarlo, pues designaba «la comida que podían pedir los Señores a sus vasallos y estaban obligados estos a darla cuando se la pidiesen, especialmente yendo de tránsito» (Diccionario de Autoridades 1969), se empleaba proverbialmente para subrayar la insuficiencia del pan. La palabra llegó a significar "manjares", pues según parece esa especie de impuesto feudal implicaba que los vasallos ofrecieran a sus señores lo mejor que pudieran darles. Los refranes no inocentemente enunciaban que «Donde entra conducho, no entra pan mucho» (Martínez Kleiser, n. 48488) y «Quien conducho no come, con pan se compone» (Martínez Kleiser, n. 48490) y con ello no se hacía otra cosa que marcar las distinciones sociales usando como signos diacríticos, el "conducho", es decir, la comida de los pudientes y el pan, es decir, el alimento de los pobres. El carácter de alimento no completo que tiene el pan aun encuentra en un mensaje evangélico de múltiples lecturas «No sólo de pan vive el hombre», una aplicación irónica en contextos en los que se disfruta comiendo buenos manjares. De alimento básico a alimento incompleto el pan recorre la distancia que hay entre la igualdad que genera un alimento común y la desigualdad social que se decanta ante la posibilidad de disfrutar de un alimento variado.

El pan como prototipo del alimento tiene por otro lado un funcionamiento metafórico de enorme riqueza. Recoge también en esta línea de desarrollo semántico una concepción procesual. En una cultura agrícola y cerealista el trabajo en el campo por lograr el pan llega a convertirse en modelo de todo trabajo y el pan en prototipo de todo fruto del trabajo. Las versiones españolas de la versión latina de la Biblia que se conoce por el nombre de Vulgata realizadas a partir del XV contribuyeron a difundir la creencia de que Dios al expulsar a Adán del Paraíso le impuso como castigo literalmente «ganar el pan con el sudor de la frente». Una imagen de perfecta comprensión para los campesinos castellanos que trabajan la tierra en una meseta sometida a un ciclo metereológico que se definía proverbialmente como «nueve meses de invierno y tres de infierno». «Ganarse el pan» (Correas, p. 694) ha quedado como fórmula proverbial para referirse a todo tipo de ganarse la vida,

de conseguir dinero para la subsistencia o incluso de hacerse rico. El pan se entiende como fruto del trabajo, conseguido necesariamente con esfuerzo: «No hay pan sin afán» (Martínez Kleiser, n. 22464), se decía y se dice, aunque siempre se aplica a contextos en los que se comenta el esfuerzo de alguien por conseguir algo. O bien, «Amasando se hace el pan» (Martínez Kleiser, n. 22466) o «Hiñendo se hace el pan» (Martínez Kleiser, n. 22469) que expresan la misma idea con un significativo matiz. «Ganar el pan» es tradicionalmente una alusión al trabajo masculino fuera de casa, «amasar el pan» sin embargo alude al trabajo femenino en casa. En el Siglo de Oro las clases pobres empleaban la frase «ganar un pedazo de pan» para indicar la obligación de ganarse la vida trabajando. Hoy día, los jornaleros utilizan una frase similar para explicar resignadamente su reclutamiento para trabajos duros. Pero «ir por un cacho de pan» es también la frase proverbial que los tratantes de ganado utilizan cuando acuden a las ferias y mercados con ánimo de obtener alguna ganancia con la compra-venta de animales. Para ellos es un completo eufemismo, pues obtienen importantes sumas de dinero en cada transacción. La frase sin embargo ha caído en casi completo desuso en ambientes urbanos.

«Ganarse el pan que uno come» es también la fórmula proverbial con la que suele justificarse todo beneficio obtenido a base del propio trabajo. Por el contrario, «Comer la sopa boba», alude a la antigua costumbre de cenar sopa hecha con rebanadas de pan, llamadas en Castilla "sopas de ajo" cuyos ingredientes fundamentales son pan, agua, aceite o manteca de cerdo, un huevo y condimentadas con ajo, aún vigente en muchas zonas rurales castellanas, y es el modo de recriminar a alguien que recibe alimento sin aportar trabajo y que en particular emplean padres trabajadores para avergonzar a hijos holgazanes.

Además el aliento anticlerical que suele aflorar a veces en las comunidades campesinas españolas tenía una forma tradicional de expresarse en refranes similares a éstos: «Como la moza del abad, que no cuece y tiene pan» o «Hija María, con quién te quieres casar? - Con el cura, madre, que no amasa y tiene pan» (Martínez Kleiser, n. 57021).

Pero no simplemente el fruto del trabajo, sino que el pan formaba parte del salario básico. Los contratos tradicionales de

jornaleros incluían la aportación por parte de los patronos de la comida del día. En particular, la comida de los pastores riojanos transterminantes y trashumantes era sufragada por los amos. Se les entregaba el pan en hogazas y con él aceite o manteca, queso, carne en adobo o seca y sal. A este conjunto se le denominaba el "avío" o la "collera" (Elías & Muntión 1989). En La Mancha a los pastores se les daba una fanega de candeal y cuatro libras de aceite por mes al mayoral y a los zagallos, y media fanega y dos libras a los muchachos. Ellos mismos debían encargarse de moler el candeal que les daban y de amasar y hacer las tortas para lo que el amo debía entregarle una piel curtida donde amasar y extenderlas. El pan era el elemento fundamental y se les daba hasta siete fanegas para toda la temporada. La dieta de los pastores se componía en buena medida de guisos de pan, ya sea en forma de "migas" (pan desmenuzado) o "sopas" (rebanadas de pan) con leche y azúcar para formar las llamadas "migas canas" o con agua, ajo y pimentón, para las "sopas caladas", e incluso con sangre para hacer en el caldero las "tortillas de fregue". Uno de los refranes castellanos más conocido, y mas constantemente usado a través de los tiempos dice: «Con pan y vino se anda el camino» (Martínez Kleiser, n. 48643) y en forma variante: «Pan y vino anda el camino que no mozo garrido» (Martínez Kleiser, n. 48642). Con él se reclama el derecho a la manutención, al alimento, al salario, pues todo trabajo - metafóricamente insinuado en "camino" - exige ser equitativamente recompensado. Con toda probabilidad este viejo refrán tenía su primordial contexto en las antiguas fórmulas de contratación de los pastores trashumantes.

Llevar pan era hace tiempo un bagaje necesario para quien se disponía a hacer un viaje. Este es otro de los significados de «Con pan y vino se hace el camino», pues para un viajero llevar pan implicaba no verse obligado a pedirlo o bien poder seguir alimentándose aun cuando viajara por zonas pobres. Disponer de pan es un indicador de autonomía y no disponer de pan era un modo de menospreciar a las comunidades, en realidad una forma de sociocentrismo, pues con ello se trataba de mostrar por contraste el valor de la comunidad de procedencia y la miseria de cualquier otra comunidad vecina. Así hay muchos refranes que recomiendan a imaginarios viajeros llevar el pan si

es que tienen que pasar por tierras miserables como las de...«Cuando fueres a Linares, lleva pan en los costales» (Martínez Kleiser, n. 27268), «Si vas a Infantes, lleva pan antes» (Martínez Kleiser, n. 27168), «Si vas a Breñas, lleva pan que cenes y si has de pernoctar, lleva qué almorzar» (Martínez Kleiser, n. 26696), «A Amayas, sin pan no vayas» (Martínez Kleiser, n. 26524), «Si vas a La Vega, lleva pan en la talega, hallarás quien te lo coma, mas no quien te diga "toma"» (Martínez Kleiser, n. 28052), etc. Este último no sólo muestra desprecio hacia La Vega por mísera, sino por inhospitalaria. Si de un pueblo se dice que es "pobre en pan", aunque sea rico en otras cosas, se le está menospreciando: «En Alcazar de San Juan, mucho vino y poco pan» (Martínez Kleiser, n. 26466), «En Carrascosa del Pinar, mucha leña y poco pan» (Martínez Kleiser, n. 26800), aunque hasta la riqueza puede servir para ironizar sobre la miseria, como cuando se dice que «En Navadijos, poco pan y muchos hijos» (Martínez Kleiser, n. 27507) , o «Cardeñosa, camino real, rico en piojos y pobre en pan» (Martínez Kleiser, n. 26791) o «Esparragosa de lares, larga de putas y corta de panes» (Martínez Kleiser, n. 26988). Para todo este sistema tradicional de valoración, "pobre en pan" es simple y llanamente, ser pobre, la situación óptima para aceptar la dependencia. Curiosamente cuando se alaba el pan de alguna población el enunciado tiene un estricto sentido literal. No es que se quiera admirar ese pueblo por su riqueza, sino sólo por la bondad del pan. Así cobró fama en Castilla el pan de Bamba o el pan de Zaratán, etc. Sin embargo, del Madrid de finales de siglo XVII se decía que el «pan era como tierra y el vino como agua» y no sólo pretendíase con ello vituperar el alimento o la bebida, sino también los vicios de la Corte (Martínez Kleiser, n. 27333).

La casa y la compañía. El pan como núcleo de la relación social

Partiendo otra vez de extensões metonímicas para continuar por los desplazamientos metafóricos del pan en la cultura española, la primera alusión ha de ser al contexto doméstico. Siendo alimento básico, el pan adopta el contorno

moral de la casa y se inscribe en las relaciones entre marido y mujer, entre padres e hijos e incluso entre parientes y vecinos, entre amos y criados y tonaliza las relaciones entre sexos para finalmente definir esa modalidad fundamental de relación social que es estar en compañía.

En los hogares campesinos y especialmente en las grandes casas o en las casas aisladas era usual y también norma la fabricación propia del pan. Exento o adosado a las casas había un pequeño horno de cocer el pan. Un horno construido en alto, con una sola estancia de forma cúbica o de bóveda, una sola boca por donde introducir la leña y la masa y una salida de humo situada en la parte opuesta a la boca o encima de ella. Para calentarla se empleaba leña menuda, paja, escoba e incluso deshecho doméstico de todo tipo, pues el déficit de energía ha sido a veces crónico. Una vez calentado el horno y preparada la masa se retiraba el rescoldo, se limpiaba el suelo y se introducían los panes previamente cortados, labrados y pinchados por medio de una pala de mango largo (Villegas 1982). Ya cocidos se retiraban con la misma pala. Esta operación está definida por una muy conocida adivinanza:

«Cien redonditos en un redondón,
un mete y saca
y un quita y pon» (Machado, n.530).

En algunas poblaciones alfareras se fabricaban pequeños hornos domésticos de arcilla y móviles, de cabida para cuatro o cinco panes, también calentados con leña, que conservaban muy bien el calor y permitían comer pan reciente (de dos o tres días) y que aun se usan para hacer dulces. Tales hornos eran más comunes en casas acomodadas que en las pobres (Ramos 1976).

Sin embargo una situación más frecuente era la del uso compartido de hornos comunes. En la casa sólo se hacía la primera parte del proceso, es decir, la preparación de la masa y luego se acudía con ella al horno, atendido por alguien cuyo servicio era costeado por el común de vecinos o bien usado por el sistema de vez por cada vecino. En este segundo caso, el pan era considerado igualmente hecho en casa, "casero". De todos modos en poblaciones de cierto rango y naturalmente en las ciudades la fabricación del pan corría a cargo de un gremio, el

de los panaderos. La actividad comercial de éstos la desempeñaban generalmente mujeres. Y en todo caso las clientas habituales eran y en buena medida siguen siendo mujeres. Pero todo el proceso de fabricación y consumo del pan, incluida la molienda del trigo, el cernido, el amasado, el horneado ha sido convertido por la proverbialización en foco de donde parten diversos hilos metafóricos para la maraña de las relaciones sociales.

El pan era elemento tan cotidiano que la frase evangélica del «pan nuestro de cada día» (Correas, p.718) servía y sirve para designar la cotidianidad misma. Todo acontecimiento ordinario, constante, ya sea pelea doméstica, actividad laboral, suceso social de cualquier índole es eso, "pan cotidiano", pero especialmente lo que ocurre en el ámbito de la casa. Algo que tiene una ambigua valoración, pues por un lado llega a producir hastío, pero por el otro representa lo conocido, lo habitual, lo seguro. (Por ejemplo lo expresado en: «El pan de casa, cansa» [Martínez Kleiser, n.48568] o «Pan casero, siempre es bueno» [Martínez Kleiser, n.48556]).

La marcha de la casa se centra en buena medida en torno al pan. Bajo el ideal de autosuficiencia el pan hecho en casa era considerado «barato y bueno» (Martínez Kleiser, n.48557). A juzgar por la abundancia de refranes en las colecciones del Siglo de Oro relativas a ello, en esa época debió de generalizarse la costumbre de comprar el pan a las panaderas, aunque con notables resistencias, porque ineludiblemente en el contraste siempre se valora más el pan hecho en casa: «Con el pan casero no vende el panadero» (Martínez Kleiser, n. 48555), «Hecho a provecho, como pan casero» (Martínez Kleiser, n.48570), «Pan casero, pégame al cuerpo» (Martínez Kleiser, n.48562), «Pan de panadera, hambre verdadera» (Martínez Kleiser, n.48574), «En la casa que se compra el pan, no se ataja un real» (Martínez Kleiser, n.48579). Todavía en las colecciones paremiológicas de finales del siglo XIX y comienzos del XX, se insistía en que «El pan de panadera gusta mucho y poco alimenta» (Martínez Kleiser, n.48575), «Pan que en la casa se amasa, hace prosperar la casa» (Martínez Kleiser, n.48566), y sobre todo que «Quien compra pan de panadera y vino de taberna, mantiene su casa y la ajena» (Martínez Kleiser, n.48578), la de la panadera y la tabernera, claro está.

El buen gobierno de una casa dependía pues de:

- a) llevar pan a casa («Ay de quien vuelve a casa y pan no trae» [Martínez Kleiser, n.50799]), o de que haya pan en casa («Donde no hay harina, todo es mohina» [M.Kleiser, n.51101]),
- b) hacer el pan en casa,
- c) comer pan asentado («Pan tierno y leña verde, la casa pierde» [Martínez Kleiser, n.18587]),
- d) emplear el trigo para fabricar pan y no para bollos o tortas: «El pan de los bobos, todo en bollos» (Martínez Kleiser, n.61205).

El ideal de independencia exigía pasar sacrificios antes de pedir prestado al vecino: «Mas quiero pedir a mi cedazo pan apretado, que mi vecino prestado» (Correas, p.535). La pertenencia a la casa y la salvaguarda en ella era suficientemente valorada como para contentarse con lo poco que se tenga: «Más quiero en mi casa pan y cebolla, que en la ajena comer olla» (Rodríguez Marín, p.293). «Mi casa, mi hogaza y de mi hogar, las brasas» (Rodríguez Marín, p. 305) como expresión suprema de valoración de lo propio.

La otra cara del pan casero es el hastío. Particularmente se utilizaban refranes como «El pan de casa, cansa» o en su formulación más antigua, «El pan de casa harta cedo» para justificar maliciosa o resignadamente dos tipos de abandonos: el del marido que sale fuera de casa en busca de otra mujer y el del hijo que abandona la casa para buscarse la vida en otro lugar. Para recriminar al hijo que abandona la casa se utilizaba un refrán especialmente revelador pues el pan es empleado como metáfora del hijo. Se decía: «Pan perdido, vuélvete a casa» (Correas, p.459).

Una fórmula proverbial de pedir matrimonio es formular el deseo de compartir el pan, mas exactamente: «Contigo, pan y cebolla», por cierto muchas veces utilizada irónicamente. Pero había hace tiempo en la tradición oral otras frases que hacían alusión a la quiebra de la "luna de miel" tras un primer tiempo de convivencia matrimonial. En vez de "luna de miel" se empleaba hace tres siglos «El pan de la boda» (Correas, p.616) para referirse al primer tiempo de casados en el que la solicitud mutua caracteriza la relación de los esposos. En realidad era más frecuente formular el fin del período que el periodo mismo. «Se acabó el pan de la boda» se decía cuando se conocían las

primeras desavenencias. El pan de la boda era en algunos lugares el conjunto de aportaciones que parientes e invitados a la boda hacían a los novios, muchas veces en celestines de trigo, lo que les permitía mantenerse durante un cierto tiempo, luego debían conseguirlo por sí mismos. En zonas, como Toledo, el pan de boda lo amasaban las mozas invitadas algunos días antes y era repartido luego entre los asistentes. En otras zonas, el pan de la boda era en especial las tortas, bollos y dulces que se partían y distribuían después de la ceremonia entre los asistentes y que debían elaborar generalmente la familia de la novia. Otra frase proverbial «Tortas y pan pintado» (Diccionario de Autoridades 1969) se emplea para significar por contraste que los malos tiempos actuales son poca cosa comparados con mayores males que pueden sobrevenir. Era común que la novia guardara un pedazo del pan de la boda en el baul o el arca para que no les faltara nunca (Casas Gaspar 1947).

Varias formas eufemísticas de referirse a las relaciones sexuales tienen en algunos de los procesos de elaboración del pan su contexto generativo. Parecen mezclar la idea de trabajo y la conducta sexual, de modo que pueden entenderse ambigüamente y sólo la intención del hablante y el contexto de la situación deslinda el significado. «Estar metidos en harina» o "amasando" cuando se dice de un hombre y una mujer, aluden maliciosamente al acto sexual. Una adivinanza castellana describe el movimiento de las manos en el proceso de amasado así:

«Marimarta está tendida
y le meten una cuarta de carne viva».

La analogía entre la conducta sexual y el proceso de elaboración del pan tiene como consecuencia la equivalencia metafórica del producto y los hijos (Frigolé 1987).

La responsabilidad de los padres en la crianza de los hijos es formulada en un principio que incluye la obligación de que en tiempos de escasez se priven del pan para dárselo a ellos. «Quitarse el pan de la boca» (Correas, p.707), se dice, refiriéndose a la abnegación de aquellos que llegan a privarse de lo necesario para poder mantenerlos. La misma frase se emplea

no obstante cuando los padres echan en cara la ingratitud con la que devuelven tantos sacrificios por ellos realizados. La disponibilidad de pan y el número de hijos que se tenga es algo concebido en relación. Por eso una de las formas proverbiales de expresar la pobreza es decir que se tienen «muchos hijos y poco pan». Pero un cierto sentido providencialista aparece en la creencia de que «Los hijos vienen con un pan debajo del brazo», es decir, cuando la familia aumenta, Dios provee de nuevos modos de incrementar la renta familiar. En concreto, la frase marca coincidencias singulares en el ciclo de los grupos domésticos, tales como el nacimiento de un nuevo hijo y un golpe de fortuna, una cosecha especialmente abundante o un nuevo trabajo. De pasada, la frase además trata de contrarrestar un posible control de natalidad, invitando a acoger a cuanto hijos «Dios nos dé».

La imagen del pan debajo del brazo de un niño es particularmente gráfica pues el pan era considerado fundamental para el crecimiento. A edad muy temprana se les daba a los niños pan, pan blando o bien corteza de pan en la época de la dentición. Aunque la diferencia entre comer pan tierno y pan con corteza era un inequívoco indicador de la edad. Quienes «comen pan con corteza» (Correas, p.711) son ya lo suficientemente mayores como para trabajar y ganarse la vida. Mientras que «comer el pan de los niños» (Correas, p. 711) era una forma proverbial de indicar que alguien era ya tan viejo - ya tan desdentado - que no podía comer del otro.

La intervención del pan en el crecimiento se entendía clara: «Mucho pan a los muchachos y mucho pienso a los machos» (Martínez Kleiser, n.48638) y «Pan puja, que no hierba mucha» (Correas, p.459). Se pensaba que comer pan ensanchaba la cara: «A más molletes, más mofletes» (Martínez Kleiser, n.48636), «Pan que presta pone la cara de fiesta» (Martínez Kleiser, n.48633) y hace engordar: «Bollo crudo engorda el culo» (Martínez Kleiser, n.48634), y que en la idea de que lo semejante produce lo semejante, «El vino cria sangre, la carne, carne, el pan panza y ande la danza» (Martínez Kleiser, n.64228). La incidencia en el desarrollo moral era igualmente expresada. Para la formación del carácter, la regla era ir con «el pan y el palo» (Martínez Kleiser, n.54441) y la responsabilidad de los padres, la obligación de cuidar de los hijos y la

importancia de la etapa infantil en el desarrollo futuro de la vida adulta era expresada desde antiguo a través de una metáfora extraída justo de la fase de hornada en la fabricación del pan. Una vez más con la analogía pan hombre. «Al enhornar se hacen los panes tuertos» (Martínez Kleiser, n.48758) se decía, para explicar cómo la mala vida de los adultos se debía a negligencia en su educación por parte de los padres. En la fabricación artesanal del pan había al menos dos grados profesionales el de aprendiz y el de maestro-pala. Era responsabilidad de éste introducir los panes en el horno y sacarlos. De él, de su habilidad con la pala depende que los panes no queden torcidos, tuertos. La analogía se entiende más con una forma de pan alargada que recibe distintos nombres en las diferentes zonas españolas: "telera" en Andalucía, "torta" y "barra" en otros lugares, etc.

Algunos aspectos de la relación amo-criados o ama-criadas han sido proverbializados con el pan como mediación. Recibir el pan es signo de dependencia igualmente aplicado a hijos y criados. La tradición oral indica primero que es el pan lo que les retiene en la casa y lo que les hace aparecer solícitos: «Quieres que te siga el can? - Dale pan» (Martínez Kleiser, n.34255), «Menea la cola el can, no por tí sino por el pan» (Martínez Kleiser, n.34256). Pero además lamenta la ingratitud, pues «Quien da pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro» (Martínez Kleiser, n.33560). Explica también la aceptación obligada de la dependencia por parte de los criados, pues «Por dinero baila el perro y por pan si se lo dan» (Martínez Kleiser, n.34258), e incluso la estoica actitud de soportar insultos y vejaciones que se torna astucia pues se logra con ello vivir a costa de otros. En las colecciones más antiguas aparece el refrán «El porfiado albardán, comerá de tu pan» (Campos & Barella, n.96), que en las versiones más actuales se formula «Dame pan y dime tonto» (Campos & Barella, n.2316) En las más antiguas, que parecen aludir vagamente a un cuento tradicional, se utiliza la imagen del asno ("albardán", de albarda), en las modernas, se recoge directamente el calificativo de "tonto" (inútil) que sirve tanto para despreciar a criados que no cumplen a satisfacción de los amos, como para referirse a aquellos que amparados en la inocencia de la locura llegaban a vivir de la caridad de sus vecinos sin trabajar.

Como es bien conocido, en muchas sociedades mediterráneas podían establecerse lazos de parentesco ficticio aceptando el papel de padrino en el bautizo, lo que a la vez convertía al padre y padrino en "compadres". Este sistema de institucionalización de relaciones sociales antes estaba más generalizado y hoy aun se mantiene vigente en zonas de Extremadura y Andalucía. El padrino contraía determinadas obligaciones para su ahijado y su figura ha sido proverbializada como ejemplo de generosidad. El padrino venía a ser por la actitud afectuosa e indulgente para con el ahijado el contrapunto de la figura paterna autoritaria y exigente. Es así como un viejo refrán zahiere precisamente la engañosa generosidad de aquellos que en realidad usan la hacienda de otros para ejercerla: «Del pan de mi compadre, buen zatico a mi ahijado» (Campos & Barella, n.2317). Las obligaciones del padrino estaban ritualizadas, en determinadas fiestas, como la Pascua, era acostumbrado recibir del padrino un pan llamado "hornazo" o "pan preñao", si lleva longaniza dentro, o "mona" si lleva huevo y que se iba a comer en el campo. Estos regalos de pan y otros alimentos comenzaban ya en el bautizo hacia la madre y se reiteraban cada año pero destinado al ahijado hasta que éste alcanzaba la mayoría de edad (Casas Gaspar 1947).

El pan ha sido el signo por excelencia del ejercicio de la reciprocidad y de la comensalidad y por ello símbolo ritual. Las coimplicaciones entre reciprocidad y comensalidad tienen numerosos y sugerentes matices. En los rituales festivos de la cultura española aparece el pan en muy diversas formas: "pan bendito", "pan caridad", "bodigo", "roscas del santo", "roscas de ramos", etc... ofrendas todas ellas aportadas por el común de los vecinos o por cofradías o por familiares de difuntos, bendecidas por los sacerdotes y repartidas luego entre los propios vecinos, los pobres, los viajeros y caminantes o recogidas por el mismo sacerdote para su manutención. Algunas de estas ofrendas, especialmente las destinadas a determinados santos como San Antón, San Blas, San Gregorio o Santa Quiteria tenían la doble función de ofrenda y amuleto, es decir, la correspondencia con el santo por la protección recibida y a la vez la transformación del pan, una vez bendecido y aceptado como ofrenda, en alimento-medicina que previene contra los males de garganta o cualquier otro tipo de enfermedades. Era creencia común que

estos panes bendecidos no se ponían duros y podían comerse siempre que se necesitara de sus virtudes.

La mayoría de los panes rituales entregados como ofrenda a la Iglesia convertían a ésta en lugar de redistribución bajo dos justificaciones ideológicas: la primera, la caridad, es decir, el ejercicio del don puro; la segunda, la reciprocidad intervecinal, es decir, el ejercicio del sentido de comunidad. En uno y en otro caso, los panes se repartían (se reparten) incitando a la comensalidad, pero no con el mismo significado. En los tiempos de hambre, y hay constancia desde el siglo XVII al menos, el pan caridad que los vecinos de una población entregaban en determinadas fiestas era exclusivamente destinado a pobres y mendigos que recorrían Castilla y otras tierras. Venían a ser estos rituales como una reproducción más ocasional por parte de las comunidades locales de lo que algunos grandes monasterios como el de Uclés realizaban periódicamente. La comensalidad que fomentaban estaba restringida al grupo receptor. En los buenos tiempos y en ausencia de mendigos estas fiestas de distribución pasaban a ser ejercicios de ostentación y también de comensalidad entre vecinos.

Los boidgos y otros panes se empleaban por otro lado en rituales funerarios. Eran incluso ofrendas testamentarias que los familiares del difunto llevaban semanalmente a la iglesia, antiguos lugares de enterramiento, y depositaban sobre un paño alumbrado por un cabo de vela durante el tiempo de luto. Panes y velas se situaban mientras los oficios sobre las tumbas. Estos boidgos eran recogidos luego por el sacerdote o repartidos entre los pobres. La práctica del banquete funerario fue muy común en varias partes de España. La comensalidad generada con motivo del duelo connotaba la necesaria reestructuración del grupo social tras la pérdida de alguno de sus miembros (Casas Gaspar 1947). Pero ha sido el contraste entre la situación de duelo y dolor del entierro y la posterior actitud desenfadada del banquete lo proverbializado: «El muerto al hoyo y el vivo al bollo» (Campos & Barella, n.2054) cuyos matices de significación son variados y algunos evidentemente humorísticos o sarcásticos. En el mismo contexto de la muerte y por generalización, de la desgracia, se proverbializa la capacidad de superarla, de hacerla más llevadera por medio del pan. Se dice y también con sorna que «Los duelos con pan son menos»

(Campos & Barella, n.1244), es decir, que la herencia recibida borra fácilmente el desconsuelo por la muerte de un ser querido y, por extensión, que el dolor y la desgracia siempre es menor para aquellos que disfrutan de riquezas. Una muestra más del humor y sarcasmo con la que las clases pobres contemplan la desigualdad social, visible incluso en los golpes de la adversa fortuna.

La intensa y constante inscripción del pan en las relaciones sociales lleva en último término a la capacidad de generalización entre todas ellas. Compartir el pan es la definición misma de estar en compañía. El juego semántico tiene a la vez una base metonímica y otra metafórica. Se sabe que la palabra latina altomedieval *companagium* deriva de *panis* y designaba al otro alimento que acompaña al pan, lo que se come con pan. En castellano quedó "compango", pero es palabra desusada. En las lenguas romances y en castellano y en catalán al menos, "compañero" y "compañía" designaba la compartida relación social de quienes parten el pan y lo comen juntos. (Sin embargo una antigua palabra ya desusada, "compañón" era un eufemismo para aludir a cualquiera de los dos testículos) (Corominas 1982). La extensión metonímica lleva el pan hasta los límites del alimento y sobre ella, el desplazamiento metafórico que lleva el pan hasta el horizonte mismo de la relación social. Hay un viejo refrán castellano aun vigente que lo indica de manera escueta y profunda: «El pan comido, la compañía deshecha» (Campos & Barella, n.881) y que se emplea en tono de crítica social para calificar una relación social interesada. Y que tiene como trasfondo toda esa función ritual del pan que engloba reciprocidad y comensalidad. Parece entenderse que si la comensalidad configura, funda la relación, la reciprocidad debería ampliarla. El pan tiene en la proverbialización castellana un componente de visión realista de la vida y las relaciones humanas que se desea ver transmutada en gesto moral, expresión simbólica del don puro, de bondad. Uno de los desplazamientos metafóricos más relevantes y que otra vez asume la analogía pan/hombre puede verse en la frase proverbial con la que se solía y se suele aun describir a una persona extremadamente bondadosa: «Es un pedazo de pan». El asiento de la metáfora no es sólo el pan, es el pan partido, el don. La frase sin embargo admite igualmente un leve matiz

peyorativo, pues ser una buena persona no es sino una forma de señalar a una víctima.

El desplazamiento metafórico eleva el pan más allá del ámbito humano hasta caracterizarle como «Pan, cara de Dios» (Correas, p.718) o designarle como «La gracia de Dios». Era el pan, y los predicadores religiosos se encargaban de advertirlo en los sermones por medio de citas bíblicas, entre ellas las referentes al regalo del maná del desierto al pueblo de Israel, un don de Dios. Una creencia que se asentaba en la concepción campesina de que la cosecha, los productos del campo, dependían en último término de la voluntad de Dios. El «Pan nuestro de cada día» además de oración era en cierto modo un continuo ensalmo propiciatorio. No sólo el pan ritual, sino todo pan se consideraba "bendito" y si se caía un trozo al suelo debía recogerse inmediatamente y besarse.

Sin embargo, el pan, cuerpo de Cristo, sacramento institucionalizado de la Iglesia Cristiana no ha recibido en la tradición oral castellana una especial atención. Sólo dos apuntes finalmente para mostrar el uso de este último significado. Una adivinanza, que tienen numerosas variantes y es bastante conocida por diversas partes de España alude a ello en una forma que parece casi una blasfemia:

«No soy Dios ni espero serlo,
ni la Virgen fue mi madre.
Y quitándome el ser que tengo,
seré tan Dios como Dios Padre».
(Machado, n.1001)

Ese tono de blasfemia y por lo tanto de palabra tabú es el que tiene la expresión "¡Hostia!", es decir, "Cuerpo de Cristo", expresión también blasfema en el Siglo de Oro, a la que ha llegado a sustituir. "¡La hostia!" es una fórmula descarnada e insolente de aludir al culmen de algo, a lo supremo, al sumum, y comporta una descreída inversión de los valores, pues instrumentaliza un símbolo sagrado para designar lo profano.

Este complejo juego de extensões metonímicas y desplazamientos metafóricos focalizados sobre el pan dan dimensión explícita de lo que puede llegar a ser una cultura, en este caso, la cultura española, como cultura del pan. El mundo

visto a través del pan que proporciona la cultura española es como he tratado de exponer todo un mundo. La proverbialización nos da los trazos marcados de esa visión. La analogía básica que la recorre es la analogía entre el pan y el hombre, a ambos los reconocemos como constructores y constructos de esta cultura. En esta cultura el hombre hace el pan, y le ha dotado además de sentido, de tanto sentido que también el pan hace al hombre.

Bibliografía

- Campos, J.G. & A. Barella 1975. *Diccionario de refranes*. Madrid: Real Academia Española. (Se cita por numeración).
- Casas Gaspar, E. 1947. *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Madrid: Ed. Escelicer.
- Corominas, J. 1982. Diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Ed. Gredos.
- Correas, G. (1627) 1967. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Bordeaux: Institut d'études ibériques et ibéro-américaines. (Se cita por paginación).
- Diccionario de autoridades (1726) 1969. Madrid: Ed. Gredos (edición facsimil).
- Elias, L.V. & C. Muntion 1989. *Los pastores de Cameros*. Madrid: Ministerio de agricultura, pesca y alimentación.
- Espinosa, A. E. 1946. *Cuentos populares españoles*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas. (Se cita por numeración).
- Frigole, J. 1987. Metáforas domésticas y culinarias sobre la mujer y la reproducción en el área mediterránea; aproximación a un sistema conceptual. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 40:135-157.
- Garcia Sanz, A. 1986. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Madrid: Ed. Akal.
- Luengo, J.L. 1976. *Historia de la Agricultura*. Madrid: Istmo.
- Machado, A. 1880. *Colección de enigmas y adivinanzas en forma de diccionario*. Sevilla: R. Baldaraque. (Se cita por numeración).

- Martínez Kleiser, L. 1953. *Refranero general ideológico español*. Madrid: Real Academia Española. (Se cita por numeración). (Esta recopilación de refranes recoge colecciones de refranes desde el S. XIV hasta el S. XX).
- Ramos Pérez, H. 1976. *La cerámica popular de Zamora*. Zamora: Imp. Raúl.
- Rodríguez Marín, F. 1926. *Más de 21000 refranes castellanos*. Madrid: Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos. (Se cita por paginación).
- Sorapán de Rieros, S. J. (1610) 1949. *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Madrid: Cosano (edición facsimil).
- Villegas, A. 1982. "Panadería tradicional", en *Molinos y panaderías tradicionales*, por J. Escalera y A. Villegas, pp.179-318. Madrid: Editora nacional.

Resumen

El A. adopta el pan como pretexto para lograr una más profunda comprensión de una cultura como la española, precisamente una de las culturas cuya antigua concepción como tal estaba ligada al pan. Y como material básico de análisis toma los textos de la tradición oral castellana referentes al pan, por lo que la imagen resultante acaba siendo la del "pan proverbial", una especie de imagen cristalizada, transparente, pero cuyo interior lo ocupa un amplio campo sémantico en el quel el pan aparece asociado a los cereales, la comida y los alimentos en general, la división sexual del trabajo, la crianza de los hijos, la vida doméstica y el gobierno de una casa, las relaciones sociales extradomésticas y las normas y valores que las rigen, etc.

Sommario

L'A. utilizza il pane come pretesto per giungere ad una maggiore comprensione di una cultura come quella spagnola,

cioè una delle culture la cui antica concezione come tale era legata al pane. Come materiale di base per l'analisi utilizza i testi della tradizione orale castigliana che si riferiscono al pane, e la immagine che ne risulta di conseguenza è quella del "pane proverbiale", una specie di immagine cristallizzata, trasparente, il cui interno però è occupato da un ampio campo semantico nel quale il pane appare associato ai cereali, al pasto e agli alimenti in generale, alla divisione sessuale del lavoro, all'allevamento dei figli, alla vita domestica e alla conduzione della casa, alle relazioni sociali extradomestiche e alle norme e ai valori che le guidano, ecc.